



Secretaría de
la Contraloría General

01

Despacho de la Secretaría.
Oficio No. DS-0142-2018.
Hermosillo, Sonora, a 06 de febrero de 2018.
"2018: Año de la Salud".

Asunto: Auditoría directa.

Ing. Rogelio Manuel Diaz Brown Ramsburgh.
Secretario de Desarrollo Social.
Presente.

Por medio del presente, me permito informarle lo siguiente:

- 1.- Se practicará una revisión a la Secretaría de Desarrollo Social y órganos desconcentrados adscritos a la Dependencia a su cargo, en su domicilio ubicado en Paseo Río Sonora Norte No. 76, tercer piso, local La Gran Plaza, Colonia Proyecto Río Sonora, C.P. 83270, Hermosillo, Sonora y demás domicilios que señalen, conforme al inciso a) del numeral 4 del presente oficio.
- 2.- Los asuntos de la auditoría se tratarán con la persona que designe para los efectos del inciso b), fracción I del artículo 140, del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
- 3.- Para llevar a cabo la revisión señalada en el punto anterior, se comisiona al personal de auditoría adscrito al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Social, bajo la supervisión del titular del Órgano Interno de Control.
- 4.- La auditoría abarcará la revisión a los rubros de: organización general, presupuesto de egresos e ingresos, activos, pasivos, control interno institucional, S.I.R (Sistema de Información de Recursos Gubernamentales) y recursos federales, por el período del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

Además, el personal comisionado queda facultado para revisar y auditar similares asuntos por períodos anteriores o posteriores al período señalado, de acuerdo con las circunstancias.

Derivado de lo anterior, le solicito lo siguiente:

- a) Designe al acusar recibo del presente oficio, a la(s) persona(s) con la que se tratarán los asuntos de la auditoría, así como los demás domicilios en los cuales se encuentre la documentación e información necesaria para la debida ejecución de la misma, permitiendo el acceso al personal comisionado a las oficinas, bodegas, archivos, mobiliario y equipo y demás establecimientos con los que cuenta esa Dependencia.

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

11/1/18



Despacho de la Secretaría.
Oficio No. DS-0142-2018.

b) Gire instrucciones a quien(es) designe para atender la presente auditoría, para que facilite(n) al personal comisionado: Programas de operaciones, presupuesto de ingresos y egresos, avance presupuestal, auxiliares, contratos, correspondencia y cualquier otro tipo de documentación e información que se requiera.

c) Se agrega al presente, solicitud inicial de documentación, la cual podrá ampliarse durante el desarrollo de la auditoría, misma que agradeceré proporcionar al personal auditor referido en el punto 3 de la presente notificación, a más tardar a los tres días de la recepción de este oficio.

Lo anterior es en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 19 y 26, inciso C, fracciones I, III, VI y VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; artículos 5, 6, inciso A), fracciones V y XXIV y 19, fracciones I III y IV del Reglamento Interior de esta Secretaría; artículos 1, 30, 31, fracción II y 33 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; artículos 135, 136, fracción II, 140, fracciones I, II y III y 143 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

Agradezco su atención.

Atentamente

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Secretario



Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora

Ccp. C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo-Director General de Auditoría Gubernamental SCG.
Lic. Ramón Francisco León López - Director General de Órganos de Control y Vigilancia SCG.
Lic. Juan Manuel Quezada Hernández - Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Social.
Expediente/Minutario.
MAMA/MACE/LA/M/opc



Secretaría de la Contraloría General

Solicitud Inicial de Documentación

Anexo del oficio No. DS-0142-2018 del 06-Febrero-2018

En cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio No. **DS-0142-2018 del 06 de Febrero de 2018**, girado por el C. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General, que se llevará a cabo en la **Secretaría de Desarrollo Social**, y para los efectos de iniciar la auditoría, se requiere a los servidores públicos responsables de atender la misma, facilitar la siguiente documentación en medio magnético y/o impreso, según se requiera, correspondiente al período de revisión del ejercicio 2018, la cual se relaciona a continuación:

No.	Concepto	Entregado		Comentarios
		Si	No	
ORGANIZACIÓN GENERAL				
1.	Reglamento Interior, Manual de Organización, Manual de Procedimientos, Manual de Atención al Público, Organigrama y clasificador por objeto del gasto.			
2.	Políticas internas para el manejo de Recursos Financieros, Recursos Materiales y Humanos.			
RECURSOS HUMANOS				
3.	Nomina de personal del período de revisión, debidamente actualizadas.			
4.	Relación de Personal Comisionado y/o reasignado			
5.	Relación de personal contratado por honorarios correspondiente al ejercicio 2018. Anexando oficios de autorización de la Secretaría de Hacienda y oficios de notificación de los mismos a la Secretaría de la Contraloría de los servicios contratados para su conocimiento.			
6.	Relación de personal contratado por honorarios asimilables a sueldos y empleo temporal correspondiente al ejercicio 2018. Anexando oficios de autorización de la Secretaría de Hacienda.			
7.	Controles administrativos establecidos en la Dependencia en cuanto a: Control de asistencia; Incapacidades, permisos, etc.			
8.	Reportes de incidencias (Asistencia, Incapacidades, Permisos) remitidos a la Secretaría de Hacienda del ejercicio 2018.			
9.	Relación de personal que causo alta y baja durante el ejercicio 2018 por Unidad Administrativa que incluya nombre, puesto (según nombramiento), fecha de alta, ingreso o baja respectiva, entre otros datos, con sus expedientes debidamente integrados con la documentación relativa al evento)			
RECURSOS MATERIALES				
10.	Resguardos Generales e individuales de los bienes adquiridos en el ejercicio 2018.			



Secretaría de la Contraloría General

Solicitud Inicial de Documentación

Anexo del oficio No. DS-0142-2018 del 06-Febrero-2018

No.	Concepto	Entregado		Comentarios
		Sí	No	
11.	Último Inventario Físico realizado de activos por parte de la Dependencia.			
12.	Relación de los activos fijos propiedad de la dependencia en uso de otros Organismos, Dependencias o Entidades y que estén en calidad de comodato, préstamos u otros y de activos que utilice la dependencia que sean propiedad de otros entes públicos.			
13.	Relación analítica de la totalidad de los activos registrados en la Dependencia con cifras al ejercicio 2018.			
14.	Relación exclusiva de los vehículos oficiales utilizados por la Dependencia, señalando el lugar del resguardo (Plantilla vehicular, comodato u otros) y especificar cuales se utilizan en comisiones y locales.			
15.	Controles establecidos de los servicios de mantenimiento que requieren los activos fijos (equipos de Oficina, cómputo, equipo de Transporte, Maquinaria Herramienta y Bienes inmuebles, etc.)			
16.	Bitácoras de mantenimiento (Actualizado) de equipo de Transporte Activo e inactivo del servicio proporcionado del ejercicio 2018.			
17.	Bitácoras de rendimiento de combustible de cada uno de los vehículos activos e inactivos, la cual deberá de incluir el consumo en vales de gasolina y ControlNet del ejercicio 2018 en un solo formato.			
18.	Controles establecidos de los consumos de Gasolina, Papelería, artículos de oficina y servicio de copiado.			
19.	Controles establecidos para el control del parque vehicular en la asignación de vehículos para su utilización en comisiones locales y foráneas			
20.	Relación de los bienes muebles e inmuebles que se encuentren asegurados.			
21.	Relación de los contratos de servicios celebrados con terceros (Limpieza, Vigilancia, Asesoría, Consultoría, Capacitación, Instituciones Bancarias, etc.) y de arrendamientos de bienes muebles o inmuebles, celebrados por esa Dependencia, con sus respectivos contratos.			



Secretaría de la Contraloría General

Solicitud Inicial de Documentación

Anexo del oficio No. DS-0142-2018 del 06-Febrero-2018

No.	Concepto	Entregado		Comentarios
		Sí	No	
22.	Relación de contratos por adquisiciones de bienes muebles o inmuebles, con sus respectivos contratos.			
RECURSOS FINANCIEROS				
23.	Relación de Programas Federales y Estatales con los que se encuentre trabajando la Dependencia durante el presente ejercicio y su presupuesto correspondiente y en su caso, las cuentas bancarias para su manejo.			
24.	Programa Anual de Adquisiciones			
25.	Programa Anual de Metas y Objetivos (POA)			
26.	Relación de la totalidad de las cuentas bancarias propiedad de la dependencia señalando el nombre de la institución bancaria, número de cuenta, objetivo y saldo ejercicio 2018, anexando a la misma Conciliaciones Bancarias y Estados de Cuenta respectivos, Registros de Firmas y Contratos de Apertura y en su caso, modificaciones durante el periodo de revisión en el manejo de las mismas.			
27.	Seguimiento Físico-Financiero Trimestral de metas y objetivos (Indicadores), remitidos a la Secretaría de Hacienda.			
28.	Oficios de autorización y asignación de Fondos Rotatorios y Fondos Fijos de Caja.			
29.	Total de ampliaciones liquidadas y reducciones al presupuesto de egresos de la dependencia debidamente autorizadas por la Secretaría de Hacienda (conteniendo las firmas correspondientes)			
30.	Relación detallada de los pasivos no contabilizados a la fecha de revisión, señalando el nombre del proveedor, fecha, importe, número de factura, concepto del servicio recibido, orden de servicio o compra y el motivo de su falta de contabilización.			
31.	Relación de las transferencias recibidas por la Secretaría de Hacienda durante el periodo de revisión y soporte correspondiente.			
32.	Transferencias realizadas por la propia Dependencia a organismos descentralizados y órganos desconcentrados.			



Secretaría de la Contraloría General

Solicitud Inicial de Documentación

Anexo del oficio No. DS-0142-2018 del 06-Febrero-2018

No.	Concepto	Entregado		Comentarios
		Sí	No	
33.	Presupuesto de Egresos e ingresos Autorizado para el ejercicio 2018.			
34.	En caso de recibir ingresos propios, proporcionar reportes analíticos y procedimientos respectivos.			
35.	Avance financiero del presupuesto de egresos (Analítico por partida a nivel línea de acción, Detalle del presupuesto ejercido por clave presupuestal a nivel partida, Control Presupuestal ejercido pagado)			
36.	Tarifa de viáticos autorizada oficialmente.			
37.	Controles establecidos para el control del Servicio Telefónico de oficina y celulares, en su caso.			
38.	Documentación comprobatoria del Gasto: Órdenes de Pago, Pólizas, facturas y recibos fiscales, soporte de entrega y recepción de bienes y/o servicios recibidos.			
CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL				
39	Evidencia documental del establecimiento del Control Interno Institucional.			

Los auditores bajo su responsabilidad, solicitarán copia fotostática de la documentación que estimen necesaria.

Se solicita que el personal responsable de atender la auditoría, proporcione la documentación correspondiente a los periodos que solicite el personal auditor, (mensual, trimestral, semestral o Anual).

Hermosillo, Sonora, a 06 de febrero de 2018.